

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

*ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, Sección del Patrimonio del Estado, sobre incoación de expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 16-09-2013 ha acordado iniciar expediente de investigación 2013 042 00086, sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración del Estado de la siguiente finca rústica:

-Finca rústica, parcela nº 5018, polígono 1, sector A, paraje "Arrañes", sita en Ausejo de la Sierra-Fuentefresno (Soria), con una superficie catastral de 798 metros cuadrados. Linderos catastrales: Norte, con finca 9048, polígono 1, sector A; Sur, con fincas 5019 y 5017, polígono 1, sector A; Este con finca 5019 citada; y Oeste, con finca 5017 citada. Referencia Catastral: 42 045 A 001 05018 0000 QF.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra (Soria), donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tenga por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 17 de octubre de 2013.- La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 2451

BOPSO-126-04112013